CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 6
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 6
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 7

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato : **SGR-057-2021** de la vigencia 2021.
Nombre del Contratista : **ACKERMAN HOLLIDAY SERRANO GÓMEZ**
Periodo informe : 14 de enero de 2021 a 31 de enero de 2021
Fecha de entrega del Producto : NO APLICA
Nombre de Supervisor : LUIS FERNANDO SERRANO SERRANO
Nombre del Interventor : NO APLICA
Área perteneciente : DIFP

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas en las tareas de análisis, mantenimiento y operación de los componentes tecnológicos para el fortalecimiento del sistema de inversión pública en el SGR.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Realizar el análisis técnico y mantenimiento del código fuente de requerimientos funcionales y no funcionales, en los sistemas de inversión pública administrados por la DIFP en SGR.	33889 Actualización SP SECOP_ConsultaDatosProyectoTER https://tfs.dnp.gov.co/DNP-Interna/Suifp2010/_workitems/edit/33889
Realizar las actividades de recepción y evaluación de código fuente de componentes implementados en los sistemas de inversión pública administrados por la DIFP en el SGR.	Se recibió y evaluó el código para la tarea 33934 Cambio de la Fuente de datos Todas las Entidades Territoriales en la rama DEVELOP https://tfs.dnp.gov.co/DNP-Interna/Suifp2010/_workitems/edit/33934
Realizar la elaboración y actualización en los repositorios dispuestos para tal fin, los productos de trabajo, tales como requerimientos, necesidades, solicitudes de cambio, diagramas y documentación de código, relacionados con los sistemas de inversión pública del DNP	33934 Cambio de la Fuente de datos Todas las Entidades Territoriales https://tfs.dnp.gov.co/DNP-Interna/Suifp2010/_workitems/edit/33934

administrados por la DIFP, tomando en consideración lo descrito en las obligaciones del contratista en materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información.	
Cumplir con el protocolo establecido por la DIFP para garantizar la calidad del producto.	Se cumplió con el protocolo establecido de acuerdo con el cronograma general de aplicaciones y con el registro de actividades en la carpeta de Seguimiento Grupo ingenieros, publicado en la ruta del One Drive: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/bpallares_dnp_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B8C9EA440-C994-4F08-A62E-3C8FEFCF79B4%7D&file=Ackerman%20Serrano.xlsx&action=default&mobileredirect=true
Documentar en la herramienta provista por la Entidad (ITSM), la gestión y seguimiento a los casos que desarrollen al interior de la DIFP.	Se solucionaron los siguientes casos asignados por la plataforma Proactivanet (prefijo 2021-): 000099, 000092, 000093, 000469, 001285, 000087, 004216, 004531, 004544, 004545, 004709, 002482, 004526, 004937, 004938, 004942, 005042, 005540, 001304, 002081, 003702, 004183, 004496, 005116, 005363, 005455, 005523, 005529, 005540, 005578, 007539, 007633, 005602, 007511, 007547, 005604, 008784, 088940, 008881, 005603, 008836.
Participar en las reuniones técnicas y comités que se requieran a lo largo de la ejecución del contrato.	Se participó durante el periodo en las reuniones diarias de seguimiento y avances de tareas asignadas por aplicaciones registrando las actividades desarrolladas en la cada reunión. Listas publicadas en la siguiente ruta del TEAM $/Suifp2010/Documentos/0-Planificacion/Gestión del Proyecto/Actas de Seguimiento/2021/REUNIONES GRUPO INGENIEROS
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que serán acordadas con el supervisor.	33889 Actualización SP SECOP_ConsultaDatosProyectoTER https://tfs.dnp.gov.co/DNP-Interna/Suifp2010/_workitems/edit/33889

3.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

1. Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema Integrado de Gestión definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.	Cumplida
2. Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.	Cumplida
3. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.	Cumplida

4. Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.	No fue requerida
5. Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.	Cumplida
6. Informar a la Subdirección Financiera y al Grupo de Contratación de llegar a presentarse cambio de régimen tributario, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y normatividad vigente en la materia.	Cumplida
7. Conocer y aplicar el "Manual Operativo de Seguridad de la Información" PM-M03 publicado en el SIG en el Macroproceso Gestión Integral Institucional y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.	Cumplida
8. Conocer y aplicar el "Manual Operativo para la Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Información DNP" M-TI-01publicado en el SIG en el Macroproceso Gestión de TIC y participar en las actividades relacionadas con el proceso metodológico para cumplir con el ciclo de vida de sistemas de información adoptado por el DNP	Cumplida
9. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.	No fue requerida
10. El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.	Cumplida
11. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo: a. Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. b. Registrar y/o actualizar los datos personales para la actualización del perfil sociodemográfico del DNP a través de los medios dispuestos por la entidad. c. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP. d. Hacer entrega del certificado del examen médico pre-ocupacional y mantener vigente durante la ejecución del contrato, de conformidad con la legislación vigente. e. Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación. f. Participar en las actividades definidas en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluso la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad. g. Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores. h. Contribuir al cumplimiento del propósito del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. i. Participar en las investigaciones y análisis de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, si como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de	Cumplida

trabajo; o si en el curso del desarrollo de las actividades contractuales se genera calificación de origen de enfermedad. j. Informar al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo la ocurrencia de accidentes, enfermedades con incapacidad de origen laboral o común igual superior a un (1) día. k. Participar en la jornada para la toma de los exámenes ocupacionales periódicos cuando sea convocado por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
12. En materia de seguridad de la Información, acceso a la información y compromiso de confidencialidad: a. Mantener la integridad, reserva, responsabilidad y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a los activos de información (documentos, bases de datos, sistemas de información, material físico y digital), que la entidad le proporcione en el ejercicio de sus obligaciones contractuales, de conformidad con la normativa vigente que incluye Derechos de Autor, Protección de datos personales y Transparencia y Acceso a la Información Pública. b. Reconocer la propiedad intelectual y los derechos sobre la información que se genera en el DNP y que son de propiedad exclusiva de la entidad. c. Respetar la confidencialidad de la información entregada por otras fuentes al DNP, en el ejercicio de sus obligaciones contractuales. d. Abstenerse de revelar y divulgar la información clasificada, reservada, confidencial y/o con datos personales sensibles, privados, que utilice el DNP en el ejercicio de sus obligaciones contractuales, ni dentro de los dos años siguientes a la finalización de estas, sin previo consentimiento por escrito del DNP, siendo consciente de las penas, multas y sanciones derivadas del incumplimiento, al igual de las demás acciones que puedan llegar a derivarse de éste. e. Con la firma del presente documento autorizo al Departamento Nacional de Planeación-DNP para realizar la recolección y tratamiento de mis datos personales de conformidad con el "Lineamiento para la política de tratamiento de la información de datos personales en el DNP", el cual se encuentra publicado en el sitio Web.	Cumplida
13. Cumplir lo establecido en el Código de Integridad del DNP.	Cumplida
14. Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.	Cumplida
15. Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual	Cumplida
16. Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco del Sistema Integrado de Gestión.	Cumplida
17. En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información a. Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios. Participar en los Comités de Cambios cuando sea necesario o requerido. b. Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Subcomité	Cumplida

de Gobierno Digital, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad. c. Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar. d. El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor. e. Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías. f. Mantener actualizado el código fuente de los diferentes proyectos en la herramienta destinada para tal fin, Microsoft DevOps Server, y entregar a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información la documentación relacionada con el proyecto, Pruebas unitarias, Documento de Arquitectura, Manuales Operativos, Manuales Técnicos, Catálogo de Servicios, Plan de Contingencia y Matriz de Riesgos relacionados con las aplicaciones y sistemas a cargo. g. Entregar a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información la documentación actualizada de los cambios y mejoras en la plataforma relacionados con las aplicaciones y sistemas a cargo. h. Realizar el despliegue en el Centro de datos alterno de los sistemas de información a su cargo, en la fecha estipulada y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, con el fin de fortalecer la continuidad de negocio del DNP. i. Realizar las actualizaciones y despliegues que se requieran en los Sistemas de información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, de acuerdo con las directrices de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información sobre las últimas versiones de Bases de datos, Sistema Operativo y servidores de Aplicación. j. Realizar las correcciones de las vulnerabilidades reportadas por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información a los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia. k. Informar a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, las iniciativas y proyectos que se consideren o contemplen desarrollar dentro del objeto y actividades contractuales, que impliquen la interacción y uso de la infraestructura tecnológica de la Entidad, con el fin de obtener el aval y seguir los lineamientos establecidos por la misma en materia de Arquitectura de soluciones, Seguridad y Plataforma.	

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN
Un documento que contenga el Mapa de riesgo actualizados de los Sistemas de información administrador por la DIFP, el cual deberá entregarse el 14 de diciembre de 2021.	1		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Se cumplió con las actividades ejecutadas en el periodo, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	**No Aplica**
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	**No Aplica**
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	**No Aplica**
5	¿Fue oportuna la mitigación?	**No Aplica**
	OBSERVACIONES: No aplica	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONALVIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOSSRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DEREALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
28/11/2019	28/11/2022

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDADY SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
06/01/2021	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

N/A

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor total del contrato	$ 107.841.000
Valor total a ejecutar	$ 107.841.000
Porcentaje ejecutado en el período	**5.15%**
Valor ejecutado en el período	$ 5.562.000
Valor pendiente por ejecutar	$ 102.279.000

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No de CDP	FECHA	RUBRO /DEPENDENCIA	VALOR A COMPROMETER POR CADA CDP
5321	**07/01/2021**	A-02-02-02-008-003-01-1 Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión	**$ 107.841.000**
			$ 107.841.000

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LUIS FERNANDO SERRANO SERRANO
C.C. 79.482.392 de Bogotá
Asesor grado 08 de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas
SUPERVISOR

Informe de actividades Nro 1. CONTRATO Nº [SGR - 057 - 2021] en calidad de Contratista de la [**Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas**].

Ackerman Holliday Serrano Gómez

Bogotá, D.C

Enero – 2021

Título:	**Informe de actividades Nro 1. CONTRATO Nº [SGR-057-2021]** en calidad de Contratista de la [**Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas**].		
Formato:	DOC		
Dependencia:	**Departamento Nacional de Planeación** – Unidad de Inversiones y Finanzas Públicas		
Autor (es):	Ackerman Holliday Serrano Gómez	Firma:	
Concepto Técnico	Balmiro Jose Pallares Arrieta		
Información Adicional:			

HISTORIA

VERSIÓN	CAMBIOS INTRODUCIDOS
1.0	Creación del documento

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. ACTIVIDADES 5

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo detallar las actividades relacionadas en el periodo con su respectiva documentación asociada, que se evidencien en el sistema de información, en la documentación técnica y funcional y las actividades realizadas de acuerdo a las estipuladas contractualmente, dentro del marco del contrato que se identifica a continuación:

CONTRATO Nº : SGR-057-2021

CONTRATISTA : Ackerman Holliday Serrano Gómez

OBJETO : Prestar servicios profesionales a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas en las tareas de análisis, mantenimiento y operación de los componentes tecnológicos para el fortalecimiento del sistema de inversión pública en el SGR.

FECHA INICIO : 14 de enero de 2021

FECHA FINAL : 31 de diciembre de 2021

PERIODO : 14 de enero de 2021 al 31 de enero de 2021

2. ACTIVIDADES

Actividades del contrato:

2.1. Realizar el análisis técnico y mantenimiento del código fuente de requerimientos funcionales y no funcionales, en los sistemas de inversión pública administrados por la DIFP en SGR.

- 33889 Actualización SP SECOP_ConsultaDatosProyectoTER

2.2. Realizar las actividades de construcción, automatización y ejecución de pruebas unitarias de código fuente, de requerimientos funcionales y no funcionales en los sistemas de inversión pública administrados por la DIFP en el SGR.

2.3. Realizar las actividades de recepción y evaluación de código fuente de componentes implementados en los sistemas de inversión pública administrados por la DIFP en el SGR.

- Se recibió y evaluó el código para la tarea 33934 Cambio de la Fuente de datos Todas las Entidades Territoriales en la rama DEVELOP

2.4. Realizar las actividades relacionadas con la administración de la configuración, análisis, mantenimiento del código fuente y el control de cambios e implementación de mejoras sobre los sistemas administrados por la DIFP en el SGR.

2.5. Realizar la elaboración y actualización en los repositorios dispuestos para tal fin, los productos de trabajo, tales como requerimientos, necesidades, solicitudes de cambio, diagramas y documentación de código, relacionados con los sistemas de inversión pública del DNP administrados por la DIFP, tomando en consideración lo descrito en las obligaciones del contratista en materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información.

Conjunto de cambios:

- 33934 Cambio de la Fuente de datos Todas las Entidades Territoriales

2.6. Realizar la articulación con la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (OTSI), garantizando el cumplimiento de las políticas en materia de tecnología.

2.7. Cumplir con el protocolo establecido por la DIFP para garantizar la calidad del producto.

Se cumplió con el protocolo establecido de acuerdo con el cronograma general de aplicaciones y con el registro de actividades en la carpeta de Seguimiento Grupo ingenieros, publicado en la ruta del One Drive: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/bpallares_dnp_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B8C9EA440-C994-4F08-A62E-

3C8FEFCF79B4%7D&file=Ackerman%20Serrano.xlsx&action=default&mobileredirect=true

2.8. Documentar en la herramienta provista por la Entidad (ITSM), la gestión y seguimiento a los casos que desarrollen al interior de la DIFP.

Se solucionaron los siguientes casos asignados por la plataforma Proactivanet: 000099, 000092, 000093, 000469, 001285, 000087, 004216, 004531, 004544, 004545, 004709, 002482, 004526, 004937, 004938, 004942, 005042, 005540, 001304, 002081, 003702, 004183, 004496, 005116, 005363, 005455, 005523, 005529, 005540, 005578, 007539, 007633, 005602, 007511, 007547, 005604, 008784, 088940, 008881, 005603, 008836.

2.9. Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor.

2.10. Participar en las reuniones técnicas y comités que se requieran a lo largo de la ejecución del contrato.

- Se participó durante el periodo en las reuniones diarias de seguimiento y avances de tareas asignadas por aplicaciones registrando las actividades desarrolladas en la cada reunión. Listas publicadas en la siguiente ruta del TEAM $/Suifp2010/Documentos/0-Planificacion/Gestión del Proyecto/Actas de Seguimiento/2021/REUNIONES GRUPO INGENIEROS.

2.11. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que serán acordadas con el supervisor.
Conjunto de cambios:

- 33889 Actualización SP SECOP_ConsultaDatosProyectoTER